



PERÚ

Ministerio de Cultura

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

San Borja, 26 JUL. 2017

OFICIO N° 325 - 2017-DM/MC

Señora
LUZ FILOMENA SALGADO RUBIANES DE PAREDES
Presidenta
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Presente



Asunto: **Informe del I Semestre 2017** correspondiente al personal contratado bajo los alcances de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal Altamente Calificado en el Sector Público.

Referencia a) Memorando N° 000218-2017-VMPCIC/MC
b) Memorando N° 000129-2017-VMI/MC
c) Memorando N° 00042-2017/GA/DM/MC

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y a su vez remitir adjunto para su consideración y fines pertinentes, el Formato G conteniendo la Información semestral sobre las actividades realizadas durante el I semestre 2017, por el personal contratado para el Ministerio de Cultura, en el marco de la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal Altamente Calificado en el Sector Público y dicta otras disposiciones, conforme se establece en el artículo 5° de la citada Ley, así como en el literal c) del artículo 22° del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2012-EF y modificado mediante Decreto Supremo N° 021-2017-EF.

Hago propicia la ocasión para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

FORMATO G
INFORMACION SEMESTRAL

Entidad

MINISTERIO DE CULTURA

Apellidos y Nombres	N° Contrato	Puesto	Monto de la contraprestación S/	Calificación		
				Muy Bueno	Bueno	Deficiente
Denise Ledgerd Antunez de Mayolo	027-PAC-2017	Jefe de Gabinete de Asesores DM	25,000.00	x		
Raúl Alberto Molina Martínez	037-PAC-2017	Asesor II - Despacho Ministerial	22,750.00	x		
Rosina Manchen Mantero	028-PAC-2017	Asesor II - Despacho Ministerial	18,250.00	x		
Marjorie Effio Palma	034-PAC-2017	Asesor II - Coordinador parlamentario	18,250.00	x		
Lucía Matilde Solís Alcedo	188-PAC-2016	Asesora II del Viceministerio de Interculturalidad	18,250.00	x		
Flavia Viviana Norejovich	041-PAC-2017	Asesora II del Viceministerio de Interculturalidad	16,000.00	x		
Mariela Ninna Noriega Alegria	120-PAC-2016	Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural	22,750.00	x		
Angela María Acevedo Huertas	055-PAC-2016 171-PAC-2016	Directora General de la Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas	22,750.00	x		
Lina Aurora Tassara Lafosse	039-PAC-2017	Asesora II del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	18,250.00	x		
Carlos Alberto Zavala Polanco	098-PAC-2018	Asesor II - Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	22,750.00	x		
Edwin Avelino Benavente García	050-PAC-2016 172-PAC-2016	Director General de la Dirección General de Patrimonio Cultural	22,750.00	x		
Luisa María Vetter Parodi	029-PAC-2017	Director General de la Dirección General de Museos	22,750.00	x		
Cesar Widebaldo Astuhuanan González	0086-PAC-2017	Director General de la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble	20,500.00	x		
Karín Cáceres Durango	038-PAC-2017	Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos	20,000.00	x		
Betty Liliana Marrujo Astete	036-PAC-2017	Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	20,000.00	x		
Carlos Felipe Palomares Villanueva	097-PAC-2017	Director General de la Oficina General de Administración	20,000.00	x		
Mónica María Díaz García	040-PAC-2017	Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	20,000.00	x		
Mejailyn Lorenzo Gonzales González	175-PAC-2016	Director General de la Oficina General de Recursos Humanos	20,500.00		x	
Ismael Iquierez Herrera	163-PAC-2016	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	20,500.00		x	
Wanuel Jesús Ordoñez Reaño	145-PAC-2016	Director General de la Oficina General de Administración	20,500.00		x	
Janny Mónica Zavala Saavedra	128-PAC-2016	Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	20,500.00		x	
Verónica Violeta Rojas Montes	179-PAC-2016	Asesora II del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales	18,250.00		x	

VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL E INDUSTRIAS CULTURALES

Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble: Entre las principales actividades se han realizado: a) Reuniones de coordinación acerca del Proyecto de registro Unificado del Patrimonio Arqueológico del Perú con representantes de la Cooperación Coreana (KOICA) y directivos del Ministerio de Cultura para la identificación y catalogación bajo una metodología fácil y rápida el cual ayudara al seguimiento de patrimonio cultural robado, b) Reuniones de seguimiento de los compromisos con el GORE Ejecutivo: Patapata (Cusco), Sancos (Ayacucho) c) Reunión de trabajo en la Dirección Desconcentrada de Cultura Loreto relación a tres CIRA tramitados por la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, d) Aprobación de las autorizaciones de Acciones Arqueológicas de Emergencia (AAE), las cuales están destinadas a impedir la destrucción o afectación del patrimonio cultural y a conservar o recuperar el mismo, dados en Piura, Lima y Junín, regiones afectadas por las lluvias. e) Se está elaborando un inventario arqueológico nacional con la finalidad de lograr a mediados del 2017 los objetivos del Plan de Gobierno, con base de datos independientemente del MC y con CNRS (Francia), lo cual permitirá la planificación de infraestructura nacional de manera eficiente. Esta información es muy importante para el proceso de construcción de infraestructura vital lo cual afectaría a los sitios arqueológicos afectados por las lluvias ocasionadas por el Niño Costero: Piura, entre otras.

Dirección General de Museos Entre las principales actividades: Registro de más de mil cuatrocientos (1400) bienes culturales muebles en el Sistema Nacional de Bienes Muebles Integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación (SINAR). Entre los Museos y dependencias del Ministerio de Cultura a nivel Nacional./ Actualización de los inventarios de los Museos Regionales de Casma "Max Uhle, Museo de Sitio Arturo Jiménez Borja Purochuko, Museo de Sitio Huallamarca y Museo de la Nación, los cuales incluye un total de 4527 bienes culturales muebles./ Elaboración de la propuesta de Directiva denominada "Lineamientos para la Formulación de Proyectos Museográficos en los Museos Integrantes del Sistema Nacional de Museos del Estado", la cual fue aprobada mediante el Resolución Ministerial N° 098-2017-VMP/CIC/MC del 05 de junio de 2017./ Ejecución de actividades relacionadas al Día Internacional de los Museos: 18 de mayo, en donde se desarrolló la exposición Religiosidad Andina, que abarca la selección de bienes culturales que abarcan desde épocas milenarias hasta la actualidad./ Suscripción del convenio sobre préstamo de bienes a ser expuestos en las sedes diplomáticas en el Exterior./ Aprobación de dos (02) Resoluciones Directoriales, a fin de llevar a cabo dos exposiciones de bienes culturales muebles en el Perú, organizadas por el Museo de Arte de Lima y el Centro Cultural Inca Garcilaso de la Vega del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dirección General Patrimonio Cultural. Durante este semestre se han realizado estas principales acciones: Realización de conferencias sobre intervenciones en espacios públicos dirigidos a arquitectos, arqueólogos, ingenieros, y a otros especialistas vinculados a la conservación del patrimonio cultural. Este conocimiento contribuirá para que los entes locales y arquitectos coadyuven con la protección y preservación del patrimonio cultural y se involucren en las diferentes estrategias para la intervención de espacios públicos cuya metodología es poco conocida / Más de 100 personas capacitadas, entre arquitectos, ingenieros, urbanistas, investigadores, autoridades de gobiernos locales y personal técnico del Ministerio de Cultura./ Talleres de capacitación sobre criterios para las declaraciones de Ambientes Urbanos Monumentales y Zonas Monumentales, en identificación registro, evaluación y aplicación de criterios técnicos para el proceso de declaración de ambientes urbano monumentales de las 24 Direcciones Desconcentradas de Cultura del país./ Implementación del Proyecto de Cooperación "Desarrollo del Registro Integrado para la Gestión del Patrimonio Cultural Nacional en el Perú-con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea-KOICA. / Desarrollo de Conferencias Internacionales en temas como i) Conservación del Patrimonio Histórico y Artístico, ii) Museo de Arte Contemporáneo Vicente Aguilera de Villafanes Castellón España: Trabajos en torno a la conservación y restauración de la Colección. iii) 11 años como institución (IVC+R) al servicio del Patrimonio Cultural, casos prácticos, iv) Preservación, conservación y restauración en el Museo de Lisboa. v) El papel de la investigación en Patrimonio Cultural, estudio de materialidad en el Museo de América de Madrid./ Identificación de sitios pertenecientes al Patrimonio Paleontológico de la Nación en Ocucaje, Departamento de Ica.

Asesores del Despacho del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

Gestión y asesoramiento legal: Gestión y revisión de proyecto de Resolución que aprueba a la Directiva "Lineamientos para la formulación de Proyectos museográficos en los Museos integrantes del Sistema Nacional de Museos del Estado" y la modificación de las Bases del Premio Nacional de Literatura. / Coordinación respecto a la viabilidad del Anteproyecto de la Ley Cinematográfica y el Audio Visual Peruano y de préstamos de cooperación con organismos internacionales para financiar proyectos de recuperación de centros históricos e implementación de catastro./ Evaluación y tramitación del Decreto Supremo N°002-2017-MC: Suspensión de plazos de procedimientos administrativos de expedición del Certificado de inexistencia de Restos Arqueológicos y de autorización para realizar el Plan de Monitoreo Arqueológico en el ámbito de competencia del MC como consecuencia de la declaratoria de emergencia en los departamentos, provincias, distritos y ciudades afectadas por intensas lluvias./ Revisión de Decreto Supremo que modifica el numeral 11.2 del artículo 11 del Reglamento de la Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura. / Coordinaciones realizadas con la PCM y el Ministerio de Ambiente, para que el Ministerio de Cultura sea considerado como parte del Plan de Acción para implementar las recomendaciones de la evaluación de desempeño ambiental propuesto en el marco del Programa País de la OECD en lo referente al catastro arqueológico y el patrimonio cultural de la Nación.

Gestión y ejecución de proyectos - U.E. 008 Proyectos Especiales: Seguimiento e impulso a la ejecución de los siguientes Proyectos: i) PIP N° 254580 denominado: Instalación del Museo Nacional Amazónico, Distrito de San Juan Bautista, Provincia de Maynas, Región Loreto, con una factibilidad de s/ 120 millones, con el objetivo principal de brindar mejores condiciones de prestación de servicios de exposición, conservación e interpretación de las variadas manifestaciones culturales de las poblaciones ancestrales y actuales, ii) Se ha priorizado mediante la solicitud de mayores recursos para la U.E. 008 Proyectos Especiales, los cercos de protección de monumentos arqueológicos (Cercos Perimétricos en Huacas) a través de los cuales buscamos brindar seguridad al Patrimonio Cultural Inmueble de los diversos distritos de Lima Metropolitana, iii) Mejoramiento integral del Servicio de Interpretación del Patrimonio Cultural mediante la creación del Museo Nacional del Perú, En el Distrito de Lurín, Provincia y Departamento de Lima - PIP N° 303849, además se viene coordinando con UNOPS en relación a las valorizaciones de obra, iv) Se viene generando desde la U.E. 008 Proyectos Especiales una base de datos respecto de las diferentes zonas arqueológicas, por lo cual se viene recibiendo información de las municipalidades para las acciones de saneamiento requeridas en el primer tramo.

SECRETARÍA GENERAL

Oficina General de Administración (OGA): Supervisar y controlar la formulación de la información financiera del Ministerio de Cultura / Supervisar y controlar la ejecución del Plan Anual de Contrataciones y de las contrataciones directas en la entidad./ Supervisar y controlar la gestión de los fondos del Ministerio./ Supervisar el proceso de administración, reincorporación baja y/o disposición final de los bienes muebles e inmuebles del Ministerio, así como, controlar y mantener actualizado el muestreo de los mismos./ Coordinar y supervisar las acciones de seguridad y mantenimiento de las instalaciones y patrimonio del Ministerio / Supervisar el registro y control del pago de multas impuesta por la autoridad administrativa competente en el ejercicio de su potestad sancionadora./ Proponer Directivas relacionadas al ámbito de competencia de la Oficina General de Administración - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) : Elaboración, Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos del Ministerio de Cultura./ Elaboración, Seguimiento y Evaluación de los Planes Estratégicos del Ministerio de Cultura./ Seguimiento de la ejecución Física y Financiera de los Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Cultura./ Emisión de opinión de informes a documentos de gestión institucional y otros documentos administrativos./ Propuestas de convenios de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y otras entidades tanto públicas como privadas./ Propuestas de acciones en materia de cooperación internacional - Oficina General de Asesoría Jurídica (OGAJ) Elaboración, revisión y/o reformulación de dispositivos normativos procedentes de los órganos y organismos del Ministerio de Cultura / Revisión, reformulación y opinión de proyectos de Convenios / Absolución de consultas legales / Evaluación de recursos Administrativos. - Oficina General de Recursos Humanos (OGRHH) Desarrollo de acciones destinadas al cumplimiento de la normativa en materia de Recursos Humanos en el Ministerio de Cultura./ Emitir opiniones técnicas y/o, informes respecto a documentos de gestión institucional y otros documentos administrativos, en el ámbito de su competencia / Desarrollar acciones relativas a la administración de recursos humanos: Selección de personal, contratación, control de legajos, control de asistencia, pago de contraprestaciones y pensiones / Pago de Pensiones D.L. N° 20530 y pensión de Gracia Ley No. 27747



VICEMINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD

Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas. Entre las principales actividades se han realizado: a) Se elaboró las propuestas de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad, Política Nacional de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, y el Plan de Protección para los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial de la Reserva Indígena Isconahua con vigencia del 2017 al 2021. b) Se ha llevado a cabo 9 procesos de consulta previa, c) Se realizó la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna del 17 al 22 febrero y se presentó el Diccionario Virtual Enciclopédico y Participativo Yine, d) Se realizó por primera vez la semana de los pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial del 11 al 29 de mayo del 2017. e) En materia de Campaña de auto identificación étnica en el marco del XII Censo de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas 2017, se realizó diseño y produjo 3 spots radiales traducidos en 5 lenguas indígenas, diseño y producción de 2 videos bilingües en 5 lenguas indígenas, spot de 30 segundos, video testimonial de 2 minutos, y la elaboración y difusión de productos comunicacionales, relación con periodistas y medios de comunicación y acciones públicas. f) El Sistema de Información de Pueblos Indígena u Originarios ha verificado la respuesta a 169 pedidos sobre información de pueblos indígenas de otros sectores de Estado y privados. g) Se suscribió el convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Energía y Minas, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Asociación Pro naturaleza y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA.

Dirección General de Ciudadanía Intercultural. Entre las principales actividades se han realizado: a) Se fortaleció el proceso de implementación de la Política Nacional de Transversalización del Enfoque Intercultural, a través del impulso de acciones a nivel intersectorial y subnacional. b) Se desarrolló una versión preliminar de una matriz de Competencias Interculturales transversales, con el objetivo de mejorar la gestión de la capacitación y del conocimiento en materia de Interculturalidad. c) Se potenció el Centro de Recursos interculturales, optimizando su diseño, desarrollando e implementando una estrategia de difusión y actualizando los contenidos. d) Se participó en 18 comisiones multisectoriales (entre planes nacionales, comisiones multisectoriales, comités, mesas temáticas y grupos de trabajo), en la cual se vienen implementando diversos enfoques y/o temas transversales, como: género, derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas, fomento de la educación, erradicación del trabajo, temas de derechos de la niñez, reducción de la violencia, VIH-SIDA, Discriminación, educación intercultural y bilingüe, entre los más representativos posicionando el enfoque intercultural, en la agenda multisectorial. e) Se ha tenido una participación activa en diversos espacios de articulación interinstitucional e intersectorial para brindar asistencia técnica y posicionar el enfoque intercultural, con el objetivo de articular acciones intersectoriales sobre temas de interculturalidad y con otros enfoques de las políticas establecidas en las políticas públicas. f) Se ha promovido con éxito acciones para el reconocimiento positivo de la diversidad cultural y la lucha contra la discriminación étnico-racial, que tiene como principal acción la Intervención Nacional contra el Racismo. Se organizó con éxito la Semana de la Diversidad Cultural y Lingüística impulsándose un conjunto de actividades nacionales (en 10 regiones), y en la capital, movilizándose a la comunidad con conferencias de prensa, la presentación de dos publicaciones para posicionar de discriminación racial en medios de comunicación y en el ámbito laboral, conferencias y el ciclo Chefero en alianza estratégica con MINEDU, EMILIMA, Municipio de San Martín de Porres, entre otros. Asimismo, durante la semana se dio inicio a la Intervención Nacional contra el Racismo.

g) Se ha potenciado la intervención de cultura en la Plataformas Ilustrantes de Acción Social (PIAS), que tiene como principal objetivo que la población indígena reciba una atención adecuada a su realidad y que responda a sus necesidades a través de servicios y programas sociales brindados con pertinencia cultural en el marco de una estrategia intersectorial impulsada por el estado. Por ello, la implementación del 2017 supuso el ajuste del diseño y la instrumentación de dicho diseño (sistematización, elaboración de diagnóstico, elaboración de planes y materiales) y la implementación de todos los componentes al 100%. h) Se ha incrementado y fortalecido las acciones para el diseño e implementación de políticas para pueblos indígenas y población afrompuruana. i) Se ha dado un importante impulso de la implementación del PLANDEPA a nivel nacional. Se ha promovido la implementación del PLANDEPA, fortaleciéndose el trabajo a nivel intersectorial y subnacional en sectores y regiones priorizadas. Para ello, se han elaborado fichas de seguimiento para la implementación en los sectores de Justicia y Trabajo. j) Se han promovido acciones para ampliar la visibilización y reconocimiento de la población afrompuruana en el marco del decenio de los afrodescendientes y de cara al Censo de Población 2017. k) Se vienen promoviendo políticas para los pueblos indígenas, como el trabajo concertado de la comisión multisectorial que viene desarrollando la estrategia para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios y que actualmente está culminando la ruta estratégica para el trabajo multisectorial con metas y responsables para el 2018-2021.

Asesores del Despacho del Viceministerio de Interculturalidad

Gestión y asesoramiento: se contribuyó al posicionamiento del Viceministerio de Interculturalidad en los temas vinculados a la protección y la revalorización de los conocimientos tradicionales dentro del ámbito de su competencia. / Se realizó la identificación de proyectos que contribuyen a la revalorización de los conocimientos tradicionales. / Se realizó la identificación y desarrollo de mecanismos para el reconocimiento y difusión de emprendimientos que ponen en valor los conocimientos tradicionales en general; / Se contribuyó al posicionamiento del Viceministerio de Interculturalidad en la promoción y elaboración de planes de vida; / Se participó en el conversatorio "Implementación Dinámica del Marco Regulatorio sobre Semillas y Zonas de Agrobiodiversidad en el Perú. Asociación Andes, Centro Oxfam-Novib de Holanda y la Agencia de Desarrollo Sueca (SIDA); / Se realizaron las coordinaciones para la participación del Viceministerio de Interculturalidad con una presentación sobre planes de vida en el Foro Público: Conocimientos Ancestrales y Modernos: Desafíos y Oportunidades para el Bienestar de las Comunidades de Montañas Hacia el 2050.

Se trabajó la propuesta del Plan de Salud Intercultural, elaborado en el marco del compromiso asumido por el Ministerio de Cultura, ante la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente para la implementación de la Política Sectorial de Salud Intercultural, que deviene de un proceso de Consulta Previa; / Se trabajó con el Ministerio de Salud el Plan de Adecuación Cultural del servicio de Control de Crecimiento y Desarrollo de niñas y niños menores de 05 años (CRED), para la Amazonia, con la finalidad de contribuir con la reducción de la desnutrición crónica infantil y la anemia en niños indígenas; / Se brindó asistencia técnica a Equipos de Diálogo Intercultural y Brigadas Móviles Amazónicas que realizan atenciones de salud en Condorcanqui – Amazonas y en el Datem del Marañón – Loreto, respecto al Componente indígena del Proyecto "Expansión de la Respuesta al VIH en Poblaciones Clave y Vulnerables Urbanos y Amazónicos del Perú"; / Se capacitó y sensibilizó al personal del sector salud en los tres niveles: nacional, regional y local de Loreto, en interculturalidad en salud, específicamente personal de salud de Trompeteros, Napo, Indiana, Datem del Marañón, Mazán, Uramas, Las Amazonas, entre otros; / Se gestionó la participación del Ministerio de Cultura en la implementación del Programa de Apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social – Euro ENDIS, con la finalidad de asegurar la incorporación de la pertinencia cultural en los servicios de salud que brinden los gobiernos regionales de Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas y Junín; / Se gestionó la reincorporación de la Dirección de Pueblos Indígenas u Originarios a la estructura del Ministerio de Salud; / Se brindó asistencia técnica en temas de interculturalidad en salud a Gobiernos Regionales priorizados: Loreto, Junín, Lambayeque y Madre de Dios; / Se realizó el seguimiento a los compromisos asumidos para la atención de la población Shipibo-Konibo asentada en Cantagallo – Lima, a través de las coordinaciones con el Ministerio de Vivienda, como sector encargado de articular a los diferentes sectores habiéndose acompañado el proceso participativo de aprobación del "proyecto de habilitación urbana"; / Se emitió opinión a los proyectos normativos relacionados a la salud para verificar y asegurar la incorporación del enfoque intercultural; / Se gestionó la incorporación del Ministerio de Cultura en el Comité Ejecutivo Nacional de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, considerando el rol rector que tiene el Ministerio de Cultura en materia de interculturalidad, y el potencial que tiene la mesa como espacio de concertación como una oportunidad para el diálogo, coordinación y toma de acuerdos; / Se realizó el seguimiento a las declaraciones de emergencia con el Instituto de Defensa Civil –INDECI, Decreto Supremo N° 083-2016-PCM, que declara el estado de emergencia los distritos de Uruarinas y Parinari en Loreto, y el Decreto Supremo N° 094-2016-PCM, que lo proroga; así como el Decreto Supremo N° 012-2017-PCM pueque declara el Estado de Emergencia en 47 distritos de las provincias de Datem del Marañón, Alto Amazonas, Loreto, Requena, Maynas, Ucayali y Mariscal Ramón Castilla - Loreto.



GABINETE DE ASESORES DEL DESPACHO MINISTERIAL

Coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Locales : Ancash. Se suscribió el Convenio de Cooperación en el marco de Obras por Impuestos con la Municipalidad Distrital de Chavín. Huanter para el proyecto Protección Ribereña, Conservación preventiva del Edificio A (El Castillo) y mejoramiento de la señalética y senderos de visita de la Zona arqueológica Monumental de Chavín de Huántar, en el marco de la Iniciativa Privada presentada por la Compañía Minera Antamina con una inversión aproximada de S/ 4 millones. La suscripción se realizó con fecha 05.05.2017. Arequipa Se realizaron las coordinaciones con el GORE Arequipa (Oficio N° 082-2017-DM/MC) para el financiamiento del proyecto "Mejoramiento del servicio de difusión de la cultura artístico musical de la orquesta sinfónica de Arequipa" con código SNIP N° 95548. La empresa Cerro Verde ha mostrado interés en ejecutar el proyecto en reunión sostenida el 12.06.2017. En reunión sostenida el 16.03.2016 con el Alcalde de la Municipalidad de Caylloma, representante de AECID, PROINVERSIÓN y representante del GORE Arequipa, se logró concretar el financiamiento para la ejecución bajo el mecanismo de Obras por Impuestos de 3 Proyectos de Inversión Pública sobre templos que fueron afectados en el último terremoto de Arequipa (San Juan Bautista por S/2,332,000, Santiago Apóstol por S/2,282,000 y Templo de la Asunción de Nuestra Señora de Chivay por S/ 1,141,000). Cajamarca Se suscribió el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional para la Puesta en Valor del Conjunto Monumental Religioso Integrado por: el Templo de Belén, Hospital de Varones y Hospital de Mujeres, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Cajamarca. Dicho convenio supone el financiamiento del proyecto con una inversión de S/ 19 millones. Ica En reunión sostenida el 13.06.2017 con el Gobierno regional de ICA, el Ministerio de Cultura y la Empresa Shougang S.A. se presentó el anteproyecto para la construcción de un Centro cultural en Ica a ser ejecutado en el marco de Obras por Impuestos y en cumplimiento a los acuerdos asumidos por el Ministerio en el 4to GORE Ejecutivo. La Libertad Con fecha 17.05.2017 se emitió la Resolución Viceministerial N° 086-2017-VMPCIC-MC que designa a mi persona como presidente del Comité especial encargado de la convocatoria, organización y ejecución de los procesos de selección de la Empresa Privada del Proyecto "Acondicionamiento turístico del Complejo Arqueológico El Brujo de Magdalena de Cao, distrito de Magdalena de Cao-Ascope-La Libertad" (código SNIP N° 172122), en el marco de la Ley N° 29230 y su Reglamento y que fuera priorizado por Resolución Ministerial N° 422-2016-MC con una inversión de S/ 2.9 millones. El proceso se encuentra en consulta en la Contraloría General de la República. Lima Suscripción del Convenio de Cooperación en el marco de la Ley 29230, su reglamento y modificatorias con la Municipalidad de Puente Piedra con el objeto establecer lineamientos de estrecha cooperación entre las partes, a fin de realizar la ejecución conjunta de un proyecto de inversión que permita poner en valor la Zona Arqueológica Tambo Inga. El proyecto a desarrollarse contempla una inversión estimada de S/ 4 millones. La suscripción del convenio se realizó con fecha 18.05.2017

Operaciones de Endeudamiento Se han realizado diversas actividades para concretar una operación de endeudamiento con el BID para financiar los siguientes proyectos: a) Programa para la revitalización del patrimonio cultural de los centros históricos de Lima, Arequipa, Trujillo y Ayacucho" con un costo de S/ 418,314,864 y b) Creación del servicio de Catastro Arqueológico del Ministerio de Cultura, I etapa en los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, la Libertad y Lima con código SNIP N° 283750 y un costo de S/ 243,940,347.

Asistencia Técnica Se elaboró una propuesta para definir los lineamientos de gestión de proyectos a ser financiados bajo el mecanismo de obras por impuestos u otra modalidad de participación de la inversión privada mediante asociaciones público privadas y proyectos en activos y Proyectos en el marco de Plan de Acción Puerto Cultura aprobado mediante Resolución Ministerial N° 065-2017-MC. aplicación del Decreto Legislativo N° 1251 que modifica la Ley marco de promoción de la inversión privada

Gestión administrativa Acciones para impulsar el Plan para la activación sociocultural a través del Patrimonio Arqueológico e Histórico "Puerto Cultura" a nivel Nacional. Lanzamiento en Cajamarca Perú/ Organización de la agenda del Ministro para el Consejo de Ministros que se realiza cada semana / Coordinación es multisectoriales para la implementación y Gestión de Visitantes a Kuelap / Evaluación de la problemática e inquietudes del Museo Nacional – MUNA / Elaboración de la primera propuesta del Plan Bicentenario / Reuniones de coordinación con la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; Formación del grupo OP del Sector Cultura (BN) / Elaboración de la Campaña más cultura más Perú – Ayacucho / Evaluación del estado situacional del Museo de Sitio de Pachacamac / Coordinaciones semanales con la Alta Dirección para tratar temas priorizados de gestión y aspectos relacionados las Políticas de Patrimonio Cultural e interculturalidad del Sector / Inauguración del nuevo Centro de Venta de Boletos a Machu Picchu, reuniones con alcalde y visitas a diferentes monumentos arqueológicos./ Acciones de apoyo al Programa de Heladas y Frías, liderado por el MIMP, en la región Puno./ Plan de intervención contra el racismo.

Coordinación Parlamentaria: Coordinación con representantes de distintas bancadas respecto de la atención de solicitudes de información cursadas al Ministerio de Cultura - Seguimiento y monitoreo de los oficios remitidos al Ministerio de Cultura por parte de los señores parlamentarios: solicitudes de información, opiniones sobre proyectos de ley, invitaciones a eventos y comisiones, análisis de iniciativas. / Participación en el grupo de estudio de la constitucionalidad de los Decretos Legislativos, así como en la Comisión de Constitución para la socialización de los DL presentados por el Ministerio de Cultura. /Asistencia y participación en reunión del Grupo de Trabajo de la Comisión de Cultura que investiga la construcción del nuevo Museo Nacional (MUNA) / Reuniones de coordinación con la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural; Formación del grupo de trabajo integrado por los Titulares del Ministerio y la Comisión de Cultura destinado a priorizar y viabilizar proyectos del Sector. / Coordinación, articulación y difusión de los alcances del Proyecto de "Ley General de la Biblioteca Nacional del Perú", el mismo que fue aprobado de manera unánime por el Pleno del Congreso. / Inauguración del nuevo centro de venta de boletos a Machu Picchu, reuniones con Alcalde y dirigentes de San Jerónimo, visita a la iglesia de San Sebastián, reunión con Alcalde y Gore de Cusco, entre otras actividades. / Seguimiento al debate de los Decretos Legislativos presentados por el Poder Ejecutivo./ Seguimiento y monitoreo de los proyectos de ley incluidos en la agenda del Pleno del Congreso. Socialización de la posición del sector. / Asistencia a las sesiones ordinarias, grupos de trabajo y reuniones propiciadas por las Comisiones de Cultura, Pueblos Andinos Amazónicos y Afropereños, así como a la Comisión de Comercio Exterior y Turismo. / Coordinación, articulación y seguimiento de la propuesta legal "Ley de la Cinematografía Peruana", que se presentará ante el Congreso de la República./ Coordinación y preparación relativa a la presentación del Vice Ministro de Cultura ante la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afropereños, Ambiente y Ecología del Congreso, entre otros

Acciones de descentralización. Tenemos: Coordinación, seguimiento y propuestas de fortalecimiento de la gestión de órganos sectoriales desconcentrados (Direcciones Desconcentradas de Cultura - DDCs); i) Fortalecimiento del perfil de los Directores(as de Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC); Evaluación del desempeño de actuales Directores/ Análisis de la Propuesta de racionalización de remuneración de Directores(as) de las DDCs/ Coordinaciones con SERVIR para identificar alternativas de asistencia técnica a fin de fortalecer los criterios de selección y gestión del rendimiento de los(as) DDCs. ii) Fortalecimiento del rol y articulación de la organización territorial sectorial: Revisión de normas de creación de proyectos especiales e unidades ejecutoras desconcentradas del Ministerio. / Concepción de la relación entre el Proyecto Especial Naylamp, la UE 005 y la DDC Lambayeque. iii) Supervisión a la gestión de la UE 007 Marchahuachuco: Articulación con representantes subnacionales (autoridades, funcionarios, actores de sociedad civil regional y locales) para objetivos sectoriales: Participación en reuniones con autoridades subnacionales y representantes de sociedad civil i) impulso y seguimiento a la puesta en valor de la Plaza de Armas de la ciudad de Huamanga ii) impulso al Proyecto Centro Cultural Wifay Ayri Marka en la ciudad del Cusco: iii) Coordinación de reuniones con representantes ciudadanos de la sociedad civil de Arequipa y de la provincia de Sánchez Carrión (La Libertad) que reportan quejas respecto a aspectos de la gestión de la DDC Arequipa y la UE Marchahuachuco respectivamente. iv) Preparación y realización de visita de trabajo del Sr. Ministro al departamento del Cusco: v) Casos Patapata y Larapa (superposición de predios residenciales privados con área de protección arqueológica en zona de expansión urbana de la ciudad de Cusco); Seguimiento a compromisos asumidos por el Ministerio en el 3° GORE-Ejecutivo, en coordinación con la OGGP del Ministerio y a solicitud de la PCM; entre el gobierno nacional y los gobiernos desconcentrados que el Poder Ejecutivo establezca. Programación de actividades en matriz de seguimiento de compromisos asumidos por el Ministerio en el 3° GORE-Ejecutivo, en coordinación con la OGGP del Ministerio y a solicitud de la PCM; Asesoramiento en temas sectoriales claves, entre ellos la reorganización sectorial ; Desarrollo de primera fase de reorganización del Ministerio y su estructura desconcentrada/ Proyecto de Museo Nacional en Pachacamac / Procedimiento sancionador sobre proyecto hotelero en Calle Saphi (Cusco) / Asesoramiento al Despacho Ministerial respecto al proyecto de Museo Nacional (MUNA) en el marco de una política nacional para fortalecer el Sistema Nacional de Museos/ Participación en reuniones de definición con el VMPCIC de la posición sectorial respecto al proyecto MUNA / Reuniones de búsqueda de una solución consensuada con los propietarios del proyecto./ Iniciativa de desarrollo "Plan Ayacucho" desde la cultura / Formulación de Política Nacional de Cultura: Revisión de propuesta de marco conceptual para la Política Nacional.

Lima,


SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

Firma y sello del Titular del Sector